

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00047377

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 3588-60

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990024537001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA ULTRACONTINENTAL S.A.
----------------------	----------------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PRODRESA S.A.	ECUAT.	0990342083001		3.000	3'000.000
2	QUINTANA BAQUERIZO OMAR	ECUT.	0903294023		998	998.000
3	MASPONS Y BIGAS VICTOR	ECUAT.	0903397321		998	998.000
4	AROSEMENA GALLARDO	ECUAT.	0900830472		2	2.000
5	PROAÑO SARAGURO PATRICIA	ECUAT.	0906466560		1	1.000
6	GOMEZ ICAZA FERNANDO	ECUAT.			1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/ 5'000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal
 Guayaquil, abril 03 de 1995
 Lugar y fecha de presentación



Registro Unico de Contribuyentes
 0990024537001
 INMOBILIARIA ULTRACONTINENTAL S.A.
 Francisco de P. Ycaza 427

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL